



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

746

Resolución de Alcaldía n.º 26/2026, de fecha 26/01/2026, del Ayuntamiento de Costitx por la cual se efectúa el nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Costitx de la Escala Administración General, subescala auxiliar administrativo, grupo C, subgrupo C2

Por Decreto de Alcaldía n.º 2025-215, de fecha 8 de octubre de 2025, se aprobó la convocatoria y las bases que tienen que regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, funcionario de carrera, mediante concurso-oposición. La cual consta dentro de la Oferta Pública 2025. (BOIB n.º 135, de 11/10/2025 y BOE n.º 257, de 25/10/2025).

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador, en fecha 21/01/2026, levantó acta proponiendo a la Alcaldía la selección del aspirante que había quedado en primer lugar.

Al Acta del Tribunal del 21/01/2026, se acordaba requerir al aspirante **1834** para que presentara la documentación allí indicada y se pudiera proceder a su nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Costitx y toma de posesión del puesto de trabajo de auxiliar administrativo.

En fecha 26/01/2026 mediante escrito con RGE 117, el aspirante con DNI **1834** aceptó y aportó la documentación requerida.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionario de carrera, escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2 a favor del candidato, con DNI **1834** y adjudicarle el puesto de trabajo de auxiliar administrativo.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido la plaza, comunicándole que tendrá que tomar posesión en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

Así mismo, se le informará sobre el tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://costitx.sedelectronica.es>].

Costitx, 27 de enero de 2026

El alcalde

Antoni Salas Roca

